



CAMARA DE SENADORES SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2023 UNIDAD DE ENLACE Oficio No. SG/UE/230/2655/23

Sen. Ana Lilia Rivera Rivera

2023 NOV 15 PM 4 30

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión

Presente

RECIBIDO

SECRETARIA DE GOBERNACION

2023 NOV 15 PM 3 28

CAMARA DE SENADORES

004635

Distinguida Senadora Presidenta:

En términos de lo establecido por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y para efectos de lo previsto en los artículos 76, fracción VIII, 89, fracción XVIII y 96, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar ante esa Soberanía la terna que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado, Andrés Manuel López Obrador, propone para ocupar la vacante que con motivo de la renuncia del C. Arturo Zaldívar Lelo de Larrea se genera en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por lo anterior, me permito remitir original del comunicado suscrito por el Titular del Ejecutivo Federal, así como los datos curriculares de las personas propuestas, agradeciendo a Usted se sirva disponer lo conducente para que se someta a la consideración de ese Órgano Legislativo.

Los documentos que se anexan al presente oficio se remiten exclusivamente para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas de la autoridad que las recibe y únicamente para la finalidad que motiva su transferencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 117, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad de Enlace

[Handwritten signature of Esteban Martínez Mejía] Mtro. Esteban Martínez Mejía

C.c.p.- C. Luisa María Alcalde Luján, Secretaria de Gobernación.- Para su superior conocimiento. Lic. Diana Tecontero Juárez, Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la CJEF.- Presente. Minutario



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**ANA LILIA RIVERA RIVERA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H.
CONGRESO DE LA UNIÓN,
P R E S E N T E**

El artículo 94, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece que el ejercicio del Poder Judicial de la Federación se deposita, en primer término, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

Los artículos 89, fracción XVIII, y 96, párrafo primero, de la CPEUM establecen que es facultad del presidente de la República someter a consideración de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, la terna para la designación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

El 15 de noviembre de 2023, el Senado de la República aprobó la renuncia del C. Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, al cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; por lo que quedó vacante dicho cargo;

Por lo anterior, en uso de la facultad soberana y discrecional que me confieren los artículos 89, fracción XVIII, y 96, párrafo primero de la CPEUM, en mi carácter de presidente de la República someto a consideración de esa soberanía la terna para cubrir la vacante en comento, en estricto orden alfabético:



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1. Bertha María Alcalde Luján
2. Lenia Batres Guadarrama
3. María Estela Ríos González

Bertha María Alcalde Luján, mexicana de 37 años, licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestra en Estudios Internacionales por la Universidad de Nueva York;

En el ámbito profesional actualmente se desempeña como Comisionada de Operación Sanitaria de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (septiembre 2021 a la fecha); fue delegada de Programas para el Desarrollo del Gobierno Federal en Chihuahua de la Secretaría de Bienestar (noviembre 2020 a agosto 2021); jefa de la Oficina del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, en la referida secretaria (enero 2020 a noviembre 2020); secretaria ejecutiva adjunta en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (enero a noviembre de 2020); titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (diciembre 2018 a julio 2019); subsecretaria técnica de la Consulta de la Secretaría Técnica de la Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia (mayo a noviembre 2017); coordinadora de proyecto de Metodología de Evaluación del Policía Primer Respondiente del Centro de Investigación Para el Desarrollo A.C. (julio 2016 a marzo 2017).

Participó como experta en la mesa técnica "Administración y Procuración de Justicia" de la Consulta Nacional del Modelo de Procuración de Justicia (junio 2017); y como



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

conferencista “El nuevo modelo nacional de policía y justicia cívica” en el Congreso Internacional 2020, Ciencias Penales y Transformación Social.

Lenia Batres Guadarrama, mexicana de 53 años, licenciada en Derecho por la Universidad Humanitas, maestra en Derecho Penal por la misma institución, en Estudios de la Ciudad por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en Gestión Pública para la Buena Administración por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México; doctora en Estudios de la Ciudad por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México;

En el ámbito profesional actualmente es consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativas en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (octubre 2021 a la fecha); en el Gobierno de la Ciudad de México se desempeñó como asesora en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (enero 2019 a septiembre 2021); directora general de Gestión, Vinculación y Asuntos Jurídico-Normativos de la Autoridad del Espacio Público (diciembre 2018); asesora en la entonces Delegación Tlalpan (2015 a 2018); asesora en la Comisión de Vivienda en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (septiembre 2012 a agosto 2015); directora ejecutiva Editorial y de Divulgación del Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y Capacitación (marzo 2010 a marzo 2011); secretaria técnica de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (septiembre 2006 a agosto 2009); en el Gobierno del entonces Distrito Federal se desempeñó como directora general de Regulación al Transporte en la Secretaría de Transporte y Vialidad (mayo 2004 a diciembre 2006); asesora (noviembre 2002 a agosto 2002); directora general jurídica y



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

de Gobierno en la otrora Delegación Cuauhtémoc; en la iniciativa privada se desempeñó como abogada, profesionista independiente (abril 2010 a agosto 2012).

María Estela Ríos González, mexicana de 76 años, licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México; maestra en Ciencias Políticas y Sociales por la referida institución y en Derecho Laboral por el Centro Universitario Emmanuel Kant.

En el ámbito profesional se desempeña como consejera Jurídica del Ejecutivo Federal (septiembre de 2021 a la fecha); fue directora general de Ordenamiento de la Propiedad Rural en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (diciembre de 2018 a septiembre de 2021). En la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal hoy Ciudad de México, se desempeñó como directora del Instituto de Especialización, donde se desempeñó como responsable de organizar cursos, conferencia y talleres para mejorar la impartición de justicia laboral en la entidad federativa (diciembre 2014 a diciembre 2018); secretaria general de Asuntos Individuales, donde promovió la unificación de criterios en materia laboral (marzo 2013 a noviembre 2014); auxiliar jurídica en Dictamen (2007 a marzo 2013); consejera Jurídica y de Servicios Legales del entonces Distrito Federal (2000 a 2006); procuradora de la Defensa del Trabajo del otrora Distrito Federal (julio 1998 a septiembre 2000); directora del Registro Civil del entonces Distrito Federal (enero a junio 1998); representante de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos ante la Comisión de Seguimiento y Verificación de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar y presidente de dicha asociación (1995 a 1997); miembro del Comité Ejecutivo de la Coalición Pro Justicia en la Maquiladoras (1994 a 1996); profesora interina en la



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

asignatura de Derecho Procesal del Trabajo en la Universidad Autónoma Metropolitana (1993 a 1994); litigante en derecho laboral, en donde destacó por defender los intereses de diversos sindicatos y sus trabajadores agremiados.

Por lo anterior, el Ejecutivo a mi cargo considera que las ciudadanas que integran la terna propuesta, para que una de ellas sea designada ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de contar con la aprobación de esa soberanía, desempeñará tan alta encomienda con responsabilidad y en beneficio de nuestro país.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hoja de firma del comunicado por el que se somete a la consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión la terna para la designación de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la renuncia del C. Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Reitero a usted, ciudadana presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México a 15 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR